

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34725 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles que anuncia el procedimiento abierto para el Servicio de comida a domicilio para personas mayores y dependientes del municipio de Móstoles.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28934.
 - 4) Teléfono: 91 664 75 03.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
 - d) Número de expediente: C/063/CON/2012-089.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo Especial.
 - b) Descripción: Servicio de comida a domicilio para personas mayores y dependientes del municipio de Móstoles.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 344.000 euros. Importe total: 378.400 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.
 - b) Dirección: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28934.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles (Madrid), 10 de octubre de 2012.- La Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

ID: A120070431-1